

TERCERA SESIÓN
ORDINARIA



En la ciudad de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 12 doce horas con 26 veintiséis minutos del día viernes 27 de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el recinto de las instalaciones de la presidencia municipal (Sala de Ayuntamiento), con fundamento previsto por los artículos 29, 30,31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar la presente sesión ordinaria, la cual se desarrolló conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura.
 - II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
 - III. Propuesta y en su caso Aprobación del Orden del Día.
 - IV. Lectura, y en su caso aprobación del Acta de la sesión Anterior.
 - V. Lectura, discusión y en su caso Aprobación de los Comunicados recibidos y presentación de iniciativas.
- 1) Se presenta la **Solicitud de Apoyo** suscrita por el C. Adrián Jiménez Amaya, presidente de la Delegación Cruz Roja Mexicana, sede en Autlán de Navarro, Jalisco, y dirigida al Pleno del H. Ayuntamiento, mediante la cual solicita apoyo económico a dicha institución, así mismo la instalación de mecanismo interno que permita la captación de donativos que coadyuben a su conocida labor social.
 - 2) Se presenta solicitud con número de **oficio 109/CSPM/2024** suscrito por el C. Juan Sánchez Lepe, Comisario de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual, solicita al Pleno de ese H. Ayuntamiento la propuesta de aprobación del **Grupo de Búsqueda de Personas** para el municipio de Unión de Tula, Jalisco, periodo 2024-2027.
 - 3) Se presenta la solicitud con número de **oficio 110/CSPM/2024** emitido por el C. Juan Sánchez Lepe, Comisario de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual solicita al pleno del Ayuntamiento la propuesta de aprobación para la creación de la Comisión Del Servicio Profesional De Carrera Policial, así mismo la Comisión De Honor y Justicia, para el municipio de Unión de Tula, Jalisco, periodo 2024-2027.
 - 4) Se presenta la solicitud con número de **oficio 12-123/2024-PM** emitido por la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, mediante el cual pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la solicitud de subsidio económico realizada por el C. Francisco Joel Pulido Tinajero, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión

SIN TEXTO

SECRET
ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA
ADM
2

de Tvla, Jalisco, (OSIAPA), por la cantidad de (\$ 268,499.00 Doscientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve 00/100 M.N), mismo que servirá para cubrir el pago de energía eléctrica generado el mes de noviembre ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

5) Se presenta la solicitud con número de **oficio 12-124/2024-PM** emitido por la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la solicitud de subsidio económico realizada por el C. Francisco Joel Pulido Tinajero, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tvla, Jalisco, (OSIAPA), por la cantidad de (\$ 386, 317.00 Trescientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Diecisiete pesos 00/100 M.N), mismo que servirá para cubrir el pago de energía eléctrica generado el mes de diciembre ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

6) Se presenta la solicitud con número de **oficio 12/27/2024-SM** emitido por el Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga síndico municipal, mediante el cual solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización de los puntos siguientes; -----

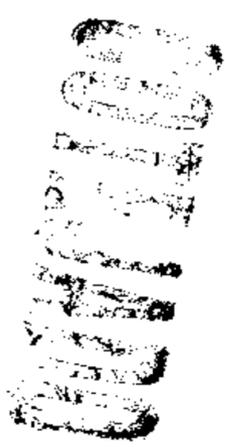
- a. La Autorización para que la Presidenta y Secretario General Municipal, celebren contratos en comodato con el gobierno del Estado de Jalisco.
- b. La Autorización para que la Presidenta, Secretario General y Síndico Municipal celebren contratos y convenios con el Gobierno Federal y del Estado de Jalisco, esto con la finalidad de cubrir futuras solicitudes por dichas dependencias gubernamentales.

7) Se presenta la solicitud con número de **oficio 35/HM/2024** emitido por la L.C.P Alma Annay Bernal Cuevas, Encargada de la Hacienda Municipal, mediante la cual solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, la autorización del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2025.

8) Se presenta la solicitud con número de **oficio 36/HM/2024** emitido por la L.C.P Alma Annay Bernal Cuevas, Encargada de la Hacienda Municipal, mediante la cual propone al pleno del H. Ayuntamiento, someta a discusión y en su caso aprobación la correspondiente Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos municipal para el ejercicio fiscal 2025.

9) **Iniciativa** presentada por el Regidor M.E. Domingo Anaya Bibian, mediante la cual propone la creación de una nueva Dirección denominada "Desarrollo Urbano" como área autónoma y no dependiente de la "Dirección de Obra Pública.

10) **Iniciativa** presentada por la presidenta municipal Dra. María Esther Torres Magaña, mediante la cual propone establecer al organigrama municipal la PLAZA denominada "Jefe de Gabinete". Prevista por el arábigo 67 Bis de la Ley del Gobierno y La administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



SECRET
TEXT
S



ADMIN
20

- VI. Asuntos Generales.....
- VII. Clausura de la Sesión.....

Con relación al punto número I (uno) y II (dos); -----

En uso de la palabra la presidenta municipal, y conforme a los arábigos 19, 20 y 22 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, solicita al secretario general pase lista de asistencia, y mismo que sirve informar que se encuentran presentes los CC. Regidores:



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA	Presidenta Municipal	Presente
LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA	Síndico Municipal	Presente
L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	Regidora	Presente
M.C.D. GILBERTO RAMÓN NANDÓ CHAGOLLÁN	Regidor	Presente
LIC. THANIA GISELA PULIDO REGALADO	Regidora	Presente
L.E. DOMINGO ANAYA BIBIAN	Regidor	Presente
L.A. ROCÍO RAMÍREZ MORÁN	Regidora	Presente
LIC. SANDRA CUEVA NUÑO	Regidora	Presente mediante medio telemático.
LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA GARCÍA.	Regidor	Presente
PSC. BRENDA ASSLÍ LÓPEZ GARCÍA	Regidora	Presente
MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ	Regidora	Presente



Por recibida solicitud vía red social de comunicación denominada WhatsApp al suscrito secretario general por parte de la Regidora Lic. Sandra Cueva Nuño, para poner a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento su solicitud de integración mediante medio telemático, tal como lo prevé el arábigo 33 Bis de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que, consultado por él de la voz al citado órgano colegiado, se da la aceptación. Es por tanto que, dando continuidad a la sesión, teniéndose por validos los votos que la referida edil realice así mismo las manifestaciones que lleve a cabo. -----

Estando presentes la totalidad de los regidores propietarios, quienes al momento constituyen mayoría calificada de conformidad al artículo 39 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo por lo que se integra legalmente el citado órgano colegiado y se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, instalándose la misma al tenor de los arábigos 31 y 32 de la ley en cita. Así mismo declarándose validos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Con relación al punto número III (tres); Se propuso el orden del día para la presente sesión de carácter ordinaria, procediéndose secuencialmente a dar lectura al orden de día propuesto. -----

SIN TEXTO



ADN 2

Una vez realizada la lectura por el suscrito secretario, es que la presidenta Dra. María Esther Torrez Magaña, solicita al cuerpo edilicio la modificación de la misma mediante la inclusión de un nuevo punto denominado;

11- Oficio de Solicitud número 12-126/2024-PM, donde solicita someter a estudio, análisis y en su caso aprobación por el pleno de este H. Ayuntamiento, la aprobación por dicho cuerpo colegiado para que la presidenta municipal, síndico, encargada de hacienda y secretario general, suscriban el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de Multas Impuestas en materia de Estacionómetros.

Por lo que el suscrito, en uso de la voz informe a los regidores presentes los comunicados recibidos ante la secretaria general previo al desarrollo de la presente sesión ordinaria, es por tanto que, de viva voz consulte a los ediles presentes la correspondiente modificación al orden del día propuesto, a lo que integrado el punto como "Solicitud número 11" y nuevamente oída que fue la presente orden del día, fue aprobada su modificación por mayoría calificada (11 Votos) a favor, misma con la que precede la modificación descrita.



Con relación al punto número IV (cuatro); Se procede a la lectura, análisis y en su caso aprobación de la correspondiente acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 16 dieciséis de noviembre del presente año, misma que siendo fiel a lo suscitado en la sesión se sometió a consideración la omisión de su lectura, de tal manera que, puesta a consideración por los ediles presentes, los mismos aprobaron de manera económica la omisión de dicha lectura de forma unánime (Once Votos). Culminado en votación económica para la debida aprobación del orden del día propuesto, siendo votada por Unanimidad de (Once Votos), la misma acta se tuvo con el carácter de aprobada".

Con relación con el punto número V (cinco); corresponde a: Lectura, discusión y en su caso Aprobación de los Comunicados recibidos y presentación de iniciativas;

1. Se presenta la Solicitud de Apoyo suscrita por el **C. ADRIÁN JIMENEZ AMAYA**, presidente de la Delegación Cruz Roja Mexicana, sede en Autlán de Navarro, Jalisco, y dirigida al H. pleno del Ayuntamiento, mediante la cual solicita apoyo económico a dicha institución, así mismo la instalación de mecanismo interno que permita la captación de donativos que coadyuben a su conocida labor social.

Abierto el punto a discusión, tal como lo prevé el precepto legal número 32 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, se dan las manifestaciones siguientes;



SIN TEXTO



Regidor Lic. Luis Enrique Saldaña García, denota que lo que está pidiendo dicha institución es mucho dado que es una mensualidad y el ayuntamiento debe considerarlo. -----

Regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz, menciona que la no personalización del oficio hace dudar del interés de dirigirlo correctamente al pleno, más propone darle las facilidades para captar lo que dicha institución solicita. -----

Presidenta Doc. María Esther Torrez Magaña, "refiriendo a la solicitud que se nos presenta, es necesario decir que estamos imposibilitados como municipio para otorgar una mensualidad, más allá de que se le es reconocido el trabajo tan loable que realizan, al momento estamos imposibilitados". -----

Regidora L.A. Verónica Martínez Hernández, "uniéndome a lo dicho por los compañeros regidores, coincido en que estamos imposibilitados para proporcionar una mensualidad tal como se nos solicita". -----

Síndico Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, "es claro que reconocemos la actividad tan loable que realiza la Cruz Roja, más al momento como ya se dijo no estamos en condiciones para dar la mensualidad que se nos pide".

Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a discusión, el suscrito secretario tuvo a bien solicitar la respectiva votación, primeramente, se cuestionó al pleno a proporcionar una mensualidad tal como lo prevé la solicitud presentada, teniéndose votada por 0 votos a favor y 11 en contra. Continuando y refiriendo a solicitar la votación para permitir usar un mecanismo que permita captar el recurso que solicita dicha institución en las instalaciones municipales, la misma solicitud se tuvo por aprobado por Unanimidad (Once Votos) únicamente en lo concerniente a que se puedan usar dentro de las instalaciones municipales mecanismo para captar recursos para dicha institución, no así a proporcionarle un apoyo económico dado que las finanzas municipales no lo permitirían al momento de la solicitud. Es por tanto que se da el correspondiente **ACUERDO 26**. -----

Previo a someter a discusión, y en su caso aprobación del comunicado número 2 del punto V del Orden de día, el suscrito secretario general solicite al pleno, la unión de los comunicados 2 y 3 del referido punto V, ello por ser emitidos por la misma dependencia (Comisaria de Seguridad Pública Municipal de Unión de Tula, Jalisco). A lo que una vez consultado al pleno del ayuntamiento se da la aprobación correspondiente para tal modificación (11 Votos a favor). Es por tanto que, se someten a consulta ambos puntos con la modificación en mención. -----

2. Se presenta solicitud con número de **oficio 109/CSPM/2024** suscrito por el C. Juan Sánchez Lepe, Comisario de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual, solicita al Pleno de ese H. Ayuntamiento la propuesta de aprobación del **Grupo de Búsqueda de Personas** para el municipio de Unión de Tula, Jalisco, periodo 2024-2027.

Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Once Votos). Correspondiente al **ACUERDO 27**. Es por tanto que se tiene por aprobada la Comisión al tenor de la siguiente integración.

GRUPO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.		
Nombre.	Cargo	Designación.
C. Juan Sanches Lepe	Comisario	Titular

SIN TEXIDO



C. Esteisi Doroteo Colmenares	Sub Comisario	Suplente
C. Luis Roberto Osorio Campos	Inspector General	Vocal
C. Noe Ismael Doroteo Pulido	Comandante	Vocal
C. Edgardo Manuel Bolaño Dueñas.	Comandante	Vocal
C. María Carolina García Velasco	Comandante	Vocal
C. Claudia Valeria Meza Fonseca	Policía de Línea	Vocal
C. Bernabe Reyes Santana	Policía de Línea	Vocal
C. Klever Alejandro	Policía de Línea	Vocal

3. Se presenta la solicitud con número de **oficio 110/CSPM/2024** emitido por el C. Juan Sánchez Lepe, Comisario de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual solicita al pleno del Ayuntamiento la propuesta de aprobación para la creación de la **Comisión Del Servicio Profesional De Carrera Policial**, así mismo la **Comisión De Honor y Justicia**, para el municipio de Unión de Tula, Jalisco, periodo 2024-2027.

Mismo punto del orden del día que una vez discutidas y analizadas las manifestaciones se sometió a votación, teniéndose al momento por aprobado por Unanimidad (Once Votos). Correspondiente al **ACUERDO 28 y ACUERDO 29**. Es por tanto que se tienen por aprobadas ambas Comisiones al tenor de la siguiente integración.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.

Nombre.	Cargo	Designación.
Dra. María Esther Torres Magaña.	Presidenta Municipal.	Titular
Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga	Síndico Municipal.	Titular
C. Juan Sanches Lepe	Director de Seguridad Pública Municipal	Titular
C. Esteisi Doroteo Colmenares	Comandante de la Unidad de Prevención	Titular
Lic. Luis Roberto Osorio Campos	Comandante de la Unidad Operativa de Reacción.	Titular
C. María Carolina García Velasco	Representante de Proximidad Social.	Titular
Lic. José Eduardo Montiel Luna	Secretario Técnico	Titular

SIN TEXICO



COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

Nombre.	Cargo	Designación.
Dra. María Esther Torres Magaña.	Presidenta Municipal.	Titular
Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga	Síndico Municipal.	Titular
C. Juan Sanches Lepe	Director de Seguridad Pública Municipal	Titular
C. Esteisi Doroteo Colmenares	Comandante de la Unidad de Prevención	Titular
Lic. Luis Roberto Osorio Campos	Comandante de la Unidad Operativa de Reacción.	Titular
C. María Carolina García Velasco	Representante de Proximidad Social.	Titular
Lic. José Eduardo Montiel Luna	Secretario Técnico	Titular



CIÓN

- Se presenta la solicitud con número de oficio 12-123/2024-PM emitido por la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la solicitud de subsidio económico realizada por el C. Francisco Joel Pulido Tinajero, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, Jalisco, (OSIAPA), por la cantidad de (\$ 268,499.00 Doscientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve 00/100 M.N), mismo que servirá para cubrir el pago de energía eléctrica generado el mes de Noviembre ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz, manifiesta que es lamentable que dicho organismo siga solicitando subsidio económico, siendo este el tercer, resultante en más de 1,000,000 un millón de pesos. Por lo que consigna su voto para que el organismo trabaje eficientemente y mejore sus prácticas, solicitando al momento que el personal inicie labores a partir del 1 primero de enero. Así como que sean atendidas de manera adecuada las personas mayores, las de las comunidades y que no sean solo 50 fichas por día puesto que estas malas prácticas se han venido acarreado desde la administración pasada.

Regidora PSC. Brenda Assli López García, pide al director del OSIAPA (Organismo Operador del Sistema de Agua Potable de Unión de Tula) que entrando el año los subsidios ya no deban realizarse.

Regidora Thania Gisela Pulido Regalado, sugiere se implemente un mecanismo en el que una persona paguen en representación de los adultos mayores que no pueden trasladarse a las oficinas del organismo a realizar el pago correspondiente.

SIN TEXTO



Síndico Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, refiere a los regidores presentes que se están implementando estrategias nuevas en el organismo, al igual que recientemente se está migrando el sistema de cobro, que las fichas de cobro en mención serán más, al igual que se ampliara para el cobro dos cajas y si en su caso resultase necesario se ampliara el horario. Resaltando que se pretende que sea el ultimo subsidio, pues los montos se podrían canalizar a otras necesidades del municipio. Finalmente informa que se está trabajando conjuntamente con los comerciantes para donar productos y con ello generar rifas que incentiven a la población a ponerse al corriente de sus pagos, que, si bien se analiza esta vez ya no se está pidiendo al Ayuntamiento el pago de la nómina, señal de mejoría a solo 3 tres meses de haberlo tomado. -----

Regidora Lic. Sandra Cueva Nuño, manifiesta que reitera su solicitud al director del organismo para que presente un informe por mes, así mismo en la manera en que se va a regresar el subsidio proporcionado, que dicho director rinda las debidas cuentas al pleno del ayuntamiento de lo proporcionado. -----

Regidor M.C.D Gilberto Ramon Nando Chagollan, refiere su concordancia con la Regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz, pues resulta necesario lo que solicita, que, si bien OSIAPA es lo más delicado de la administración actual, esto es resultado de los malos manejos que se le dieron por administraciones pasadas y pide ayudar al organismo, condicionando su voto para que se rinda el informe correspondiente. A lo que pide confiar en los trabajadores nuevos, y finalmente que no haya límite de fichas de pago. -----

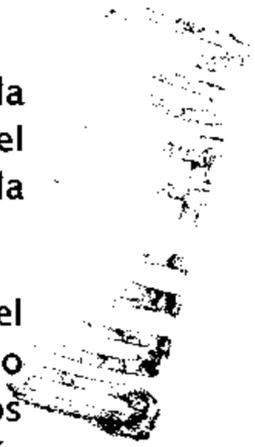
Regidor Lic. Luis Enrique Saldaña García, en uso de la voz pone a consideración que el siguiente punto del orden del día también es otra solicitud de subsidio, por lo que se une a la necesidad de que sea rendido un informe. -----

Presidenta Doc. María Esther Torrez Magaña, en uso de la voz pide se le la oportunidad al director del OSIAPA, el C. Joel Pulido Tinajero, para que exponga el dicho de su solicitud de subsidios al pleno. Y se une a la necesidad de que se rinda un informe de la situación del organismo. -----

A lo que el suscrito secretario general consulte en votación económica al pleno del ayuntamiento para que el C. Joel Pulido Tinajero hiciese uso de la voz ante dicho órgano, a lo que interpelados los regidores se aprobó dicha solicitud por 11 votos a favor (Unanimidad). Es por lo que el director expone que, se denota una mejoría en el organismo, proyectándose para mejor recaudación el uso de rifas con todo lo donado por los comerciantes y beneficios de pronto pago, al igual que el uso de dos cajeros y sin limitación de fichas, estableciendo de 100 en 100 para no perder el control. Consecuencialmente refiere que se dará prioridad a las mujeres embarazadas y personas mayores, es por ello que se habilitaran las dos cajas, y que si bien al momento solo se tiene personal que atiende quejas y fugas, se está trabajando para iniciar el cobro el día 6 de enero. -----

Regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz solicita información respecto a que si no se han presentado denuncias por lo entregado por la administración saliente. -----

A lo que en uso de la voz la presidenta Dra. María Esther Torres Magaña dispone que, se está dando seguimiento al procedimiento administrativo respectivo, y en su momento se emitan las sanciones tanto administrativas como penales correspondientes. Reiterando que para toda acción hay consecuencias, que ¡de Unión de Tula no se vuelve a burlar nadie! que los ciudadanos sepan que no vamos a caer en actos de corrupción y tampoco solaparlos. -----



SIN TEXICO



Regidor Lic. Luis Enrique Saldaña García, pide al director presente se implemente un personal operativo que actualice las tomas irregulares y se les realice la regularización. A lo que el director manifiesta que se está trabajando el ello. -----

Síndico Municipal, Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, refiere como dato informativo que tanto las cuentas que se tienen en la dirección de catastro municipal como en el organismo de OSIAPA, no coinciden, por lo que externa la invitación a denunciar las tomas clandestinas y las actualizaciones de viviendas. El director del organismo plantea al pleno y a la ciudadanía que quien denuncie, no se le cobrara la actualización. -----

Presidenta Doc. María Esther Torrez Magaña, en uso de la voz pide al director del organismo que sea aceptada únicamente para aquellas personas mayores que no se pueden trasladar al organismo una carta poder de una papelería y con ello apoyarlos. A lo que es suscrito secretario general manifiesto que la secretaria puede apoyar en la elaboración y regulación de dicho documento. -----

Una vez discutido el presente punto del orden del día, el suscrito secretario le solicito al director del OSIAPA, el C. Joel Pulido Tinajero que al momento se lleva el compromiso de rendir el informe correspondiente a los primeros tres meses de su dirección ante el citado organismo, a lo que una vez interpelado manifiesta su compromiso para hacerlo llegar a la secretaria en tiempo y forma. Al mismo tenor la presidenta Doc. María Esther Torrez Magaña, requiere al director de el informe de las tomas clandestinas, lo anterior para el conocimiento debido del pleno.

Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Diez Votos) a favor y (Una Abstención).
Correspondiendo al **ACUERDO 30**. -----

5. Se presenta la solicitud con número de oficio **12-124/2024-PM** emitido por la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la solicitud de subsidio económico realizada por el C. Francisco Joel Pulido Tinajero, Director del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, Jalisco, (OSIAPA), por la cantidad de (\$ 386, 317.00 Trescientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Diecisiete pesos 00/100 M.N), mismo que servirá para cubrir el pago de energía eléctrica generado el mes de Diciembre ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Diez Votos) a favor y (Una Abstención).
Correspondiendo al **ACUERDO 31**. -----

6. Se presenta la solicitud con número de oficio **12/27/2024-SM** emitido por el Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga síndico municipal, mediante el cual solicita al pleno del H. Ayuntamiento la autorización de los puntos siguientes:
 - a. La Autorización para que la Presidenta y Secretario General Municipal celebren contratos en comodato con el gobierno del Estado de Jalisco.
 - b. La Autorización para que la Presidenta, Secretario General y Síndico Municipal celebren contratos y convenios con el Gobierno Federal y del Estado de Jalisco, esto con la finalidad de cubrir futuras solicitudes por dichas dependencias gubernamentales.



SIN TEXTO



Se realiza la manifestación por parte del Regidor Lic. Luis Enrique Saldaña García, quien refiere que al inciso a), de la correspondiente solicitud de autorización sería necesario agregar al síndico municipal, pues, es este el jurídico del municipio. A lo que el Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga síndico municipal, externa que es de esta manera como lo han pedido dichas instituciones gubernamentales.

Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Once Votos). Correspondiente al **ACUERDO 32**, ello referido al punto a), así mismo se tuvo por aprobado por Unanimidad (Once Votos). El **ACUERDO 33**, en lo que refiere al punto b). -----

7. Se presenta la solicitud con número de **oficio 35/HM/2024** emitido por la L.C.P Alma Annay Bernal Cuevas, Encargada de la Hacienda Municipal, mediante la cual solicita al pleno del H. Ayuntamiento, la autorización del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2025.

Una vez leído el punto referido se realiza una manifestación por la presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, quien informa al pleno del ayuntamiento que en el mes de agosto no se modificó la ley de ingresos municipal, así tampoco la del año anterior por parte de la administración saliente, lo cual deja al municipio en una situación vulnerable, siendo necesario mandar la solicitud de reforma de la ley de ingresos con un aumento del 5%, mismo que servirá para cubrir únicamente la inflación. -----

Regidora Verónica Martínez Hernández, menciona que, haciendo una revisión del presupuesto de egresos, el costo mayor es el pago de la nómina, por lo que solicita al área de Hacienda al igual que Recursos Humanos, informe de la plantilla total del ayuntamiento, así mismo DIF, lo anterior para analizar un recorte de personal.

La presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, en uso de la voz aprovecha para exponer al cabildo que al entrar la actual administración se otorgaron 20 plazas dentro del ayuntamiento y 40 dentro del DIF, que la homologación de sueldos es dispareja, así mismo que meses antes de entrar los sueldos eran mayores, lo que al ingresar resulto ilógico que se hayan bajado en cuantía, lo cual concluye que además de tener muchos trabajadores sindicalizados la realidad es que se realizaron gestiones antes de tomar la actual administración las instalaciones, redundante en acciones poco éticas. -----

Regidora Brenda Asslí López García, de igual manera refiere que en las instalaciones de DIF, el aumento de personal ha provocado que se desconozca la función de varios trabajadores, por lo que también pide su revisión. -----

Regidora Lic. Sandra Cueva Nuño, manifiesta la importancia del análisis de la nómina, ya que, si hay que liquidar, se haga debidamente. -----

Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Once Votos). Correspondiente al **ACUERDO 34**.

8. Se presenta la solicitud con número de **oficio 36/HM/2024** emitido por la L.C.P Alma Annay Bernal Cuevas, Encargada de la Hacienda Municipal, mediante la cual propone al pleno del H. Ayuntamiento, someta a discusión y en su caso aprobación la correspondiente Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos municipal para el ejercicio fiscal 2025.

La presidenta municipal; Dra. María Esther Torres Magaña, en uso de la voz invita



CIÓN
7



SIN TEXTO



al cuerpo edilicio a votar a favor de la reforma a la ley de ingresos toda vez que es necesario para salvaguardar las finanzas municipales, y así mismo los exhorta una vez votada a realizar una mesa de discusión para la implementación de la misma una vez aprobada.

Finalmente, dicho punto del orden del día habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Once Votos). Correspondiente al **ACUERDO 35**.

- 9. Iniciativa presentada por el Regidor M.E. Domingo Anaya Bibian, mediante la cual propone la creación de una nueva Dirección denominada "Desarrollo Urbano" como área autónoma y no dependiente de la "Dirección de Obra Pública.



Regidor Lic. Luis Enrique Saldaña García en uso de la voz solicita atentamente los beneficios para al municipio por parte de esta nueva dirección.

Regidor M.E Domingo Anaya Bibian, presenta el informe al cuerpo edilicio de la necesidad de crear la nueva dirección dado que la recaudación municipal por parte de la dirección de obra pública los últimos 3 tres años ha sido deficiente, además de que se ha dado el crecimiento de fraccionamientos urbanos de naturaleza irregular pues no han sido declarados, y que si bien pueden observar la mancha urbana ha crecido de forma desorganizada, pues el pago de licencias y permisos para zonificar, subdividir y demás han sido menores de los que se pudieron haber obtenido. Una vez mencionado lo anterior informa las cantidades obtenidas por la dirección de obra pública en los últimos 3 tres años.

Regidor M.C.D Gilberto Ramon Nando Chagollan, manifiesta su apoyo a la iniciativa presentada pues es notorio que Unión de Tula está creciendo, pero de forma desordenada, de tal manera que el ayuntamiento debe ver la manera de darle seguridad jurídica a los compradores, es decir garantizarle los servicios y claro que respetar de forma adecuada el ordenamiento urbano establecido ya.

Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga síndico municipal manifiesta que la iniciativa presentada permitirá que el municipio pueda recabar muchos más impuestos, lo que en consecuencia aumentara el presupuesto. Invitando a los regidores a analizar la situación del municipio vecino de Ayutla, el cual la integración de su presupuesto duplica al de Unión de Tula.

Regidora PSC. Brenda Assli Lopez García, pregunta si quien tome la dirección será alguien dentro del personal u bien alguien externo y si se generaría un nuevo sueldo.

SIN TEXTO



Regidor M.E Domingo Anaya Bibian, en uso de la voz expone que lo recaudado por la nueva dirección haría permisible pagar un sueldo más si se deseara.

Regidor M.C.D Gilberto Ramon Nando Chagollan, invita a los regidores presentes para que analicen todos los beneficios que se obtendrían con la implementación de esta nueva área, pues lo descrito en la iniciativa es muy claro y necesario regular.

VENEDICCIÓN

Regidora Lic. Sandra Cueva Nuño, manifiesta que, si bien es importante aumentar la recaudación, no sería posible y más viable la creación de una jefatura dentro de Obra Pública, y que de la misma se ocupe el mismo personal de dicha dirección. Así mismo que dentro de la iniciativa no se observa la normatividad correspondiente.

CIÓN

Regidor M.E Domingo Anaya Bibian, manifiesta que en lo tocante a la normatividad correspondiente para la nueva dirección se hace mención dentro de los acuerdos de la iniciativa que se turnara a las comisiones edilicias de Hacienda y de Puntos Constitucionales para que emitan los dictámenes correspondientes.

Regidora Lic. Thania Gisela Pulido Regalado, hace la observación de planificar la manera en que la nueva área trabajara en las áreas ejidales dada la normatividad agraria.

Regidora L.A. Verónica Martínez Hernández, refiere que es un tema municipal que reviste de especial interés y necesidad toda vez que Unión de Tula está creciendo de manera desorganizada, de tal manera que es necesaria una dirección que regule dicho crecimiento. E invita al pleno para que apoye la iniciativa presentada, así mismo queda a la espera del reglamento de dicha área. Y finalmente en lo tocante a si es factible un nuevo sueldo refiere que, si bien se tienen 400 empleados municipales, es posible abrir uno o dos más, que finalmente generaran sus sueldos.

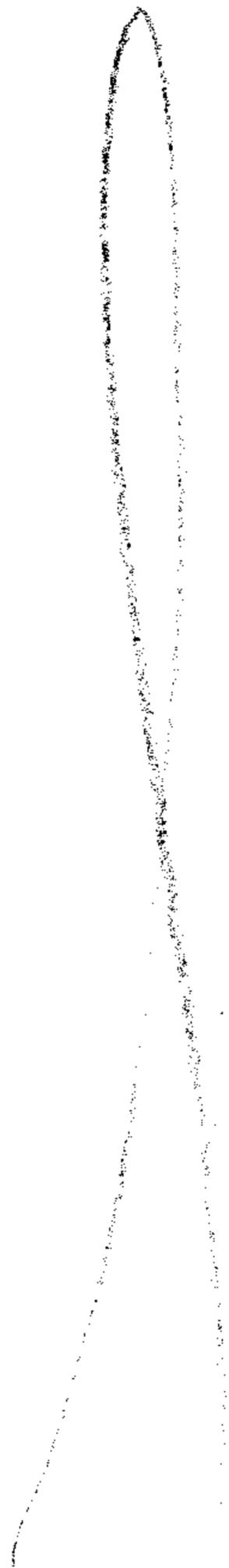
En uso de la palabra la Regidora Lic. Sandra Cueva Nuño manifiesta condicionar su voto y emitirlo al momento de que se presente el reglamento correspondiente. Así mismo que integre dicha dirección alguien que sea del municipio.

Regidor M.C.D Gilberto Ramon Nando Chagollan, recalca que quien en su momento tome el cargo una vez habilitada la dirección, será quien tenga el perfil idóneo ya sea del municipio u no, pues la necesidad y especialidad así lo solicitan.

Regira Irma Ruelas Alaníz, aunado a lo referido por sus similares ediles manifiesta su preocupación por los vendedores y desarrolladores que no les dan seguridad jurídica a sus compradores, y dado que nuestro pueblo es un municipio en el que se invierte mucho, dicha dirección resulta idónea para dar seguridad al ciudadano.



SIN TEXTO



SECRET
ESTADOS UNIDOS
ADM.

Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Diez Votos) y (Una Abstención). Correspondiente al ACUERDO 36.

10. Iniciativa presentada por la presidenta municipal Dra. María Esther Torres Magaña, mediante la cual propone establecer al organigrama municipal la PLAZA denominada "Jefe de Gabinete". Prevista por el arábigo 67 Bis de la Ley del Gobierno y La administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



En uso de la voz la presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, expone los razonamientos al pleno para la creación y reglamentación del puesto de jefe de gabinete, pues este deber ser una persona que tenga la habilidad de tratar todas las problemáticas de las áreas, siendo sus funciones necesarias para optimizar el trabajo del ayuntamiento, y si bien se sabía que dicho puesto ya estaba instalado al momento de revisar las actas no se encontró como tal, es la razón de su implementación.

Regidora PSC. Brenda Assli Lopez García pregunta al momento, si una vez instalado quien tomara el cargo de jefe de gabinete, en que tiempo podrá asistir la gente con él, y la remuneración que llevara su puesto.

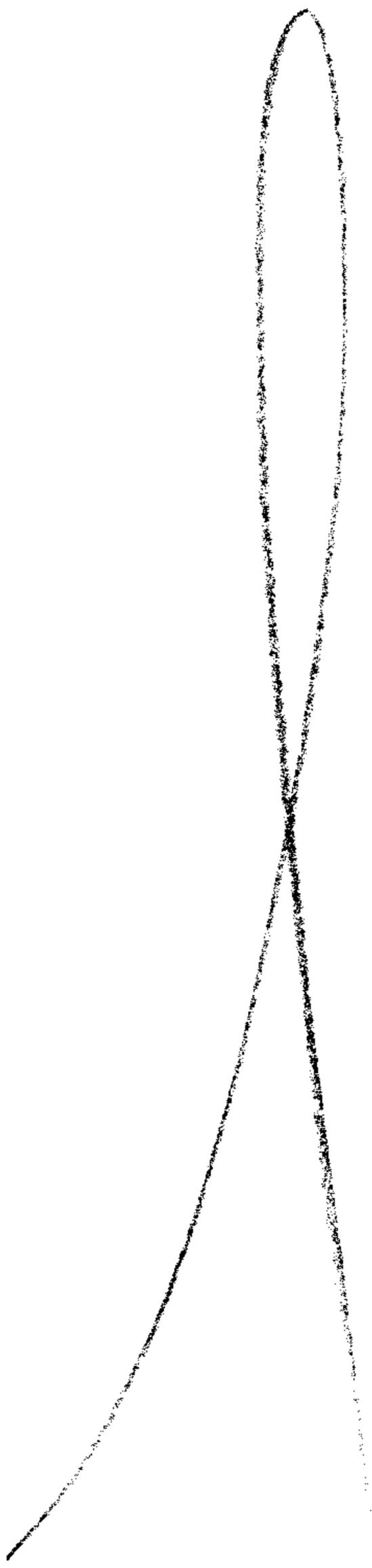
A lo que la presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, menciona que una vez se autorice el nombramiento ya se puede asistir, y en lo relativo al pago, se asimilara al del secretario general. Consecuencialmente expone al pleno que quien propone que ocupe el cargo sea el C. Adán Arias Brambila, toda vez que aun así se haya hecho mención en redes sociales, él es el indicado para tomar el puesto dadas sus habilidades de liderazgo, coordinación y difusión. Proponiéndolo al momento y sincerándose para recibir el voto de confianza del pleno para que sea de su elección dada la especialidad del cargo.

Regidor M.C.D Gilberto Ramon Nando Chagollan, agradeciendo el voto de sinceridad y la solicitud realizada, refiere su conformidad para que quien ocupe el cargo sea el ciudadano propuesto dado que las funciones a las que alude la iniciativa propuesta, a quien se propone las tiene y está seguro de que optimizara el trabajo del ayuntamiento.

Regidora Lic. Sandra Cueva Nuño, manifiesta que, si bien se planea reformar el artículo 17 reglamento interno del ayuntamiento, si se está hablando de austeridad, estamos hablando de crear puestos de más, es necesario ver por el bien del pueblo.

Vertical stamp on the right side of the page, partially illegible.

SIN TEXTO



La pregunta es si se va a someter a votación tal como el puesto de secretario general y de tesorera en su momento, no desconfiando de la capacidad del señor.

Regidor M.C.D Gilberto Ramon Nando Chagollan, habiendo solicitado el uso de la voz y contestando a su similar edil, menciona que el gasto que se hará por la nueva plaza no es desproporcional al realizado por otras administraciones, y decirle que si somos un gobierno de austero pues hemos estado trabajando con lo que nos dejaron y no con lo que presupuestalmente si deberíamos trabajar, que no nos estamos dando el lujo de realizar fiestas con el recurso público.



Mismo punto del orden del día que habiéndose sometido a votación, se tuvo por aprobado por Unanimidad (Diez Votos a Favor) y (Una Abstención). Correspondiente al ACUERDO 37.

11. Oficio de Solicitud numero 12-126/2024-PM, donde solicita someter a estudio, análisis y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, la aprobación por dicho cuerpo colegiado para que la presidenta municipal, síndico, encargada de hacienda y secretario general, suscriban el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de Multas Impuestas en materia de Estacionometros.

Una vez leído y abierto el presente punto por el suscrito secretario, ello de conformidad al arábigo 32 del reglamento interno del ayuntamiento de Unión de Tula, y dado que es una solicitud con la que se modificó el orden del día de la presente sesión ordinaria, se dio un tiempo de 10 diez minutos para su análisis el pleno. A lo que, una vez agotado el tiempo referido, el síndico municipal Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, manifiesta al pleno que se mande la presente solicitud a las comisiones permanentes de Avenidas y Calzadas, así mismo de Hacienda.

Es por lo que el suscrito secretario consulte en votación al pleno la referida solicitud, misma que se tuvo por aprobada por Unanimidad (Once Votos). Correspondiente al ACUERDO 38.

Con relación con el punto número VI (seis); corresponde a; Asuntos Generales;

Una vez abierto el presente punto del orden del día se presentan las siguientes manifestaciones:

Regidora PSC. Brenda Assli López García, solicita información respecto al comedor asistencial.



SIN TEXTO



A lo que la presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, le refiere que se recibió un donativo de 90,000.00 noventa mil pesos por parte del señor Jorge Moreno, dado que el gobierno federal ya no ha apoyado para su reapertura. Y es por tal razón que se prevé formar un comité, que el mismo comedor se planea se dé su apertura en enero, por lo que el dinero donado se encuentra en resguardo de la hacienda municipal y en su momento será administrado por esta conjuntamente con el citado comité.

Regidora Lic. Thania Gisela Pulido Regalado, sugiere que para aquellas personas que no puedan asistir por si solas al comedor, se implemente mecanismo para proveerlos de igual manera.

Regidora PSC. Brenda Assli López García, pregunta sí se tiene planeado unir el área de turismo conjuntamente con casa de cultura, dado que se ha acercado a recursos humanos y aun no se ha recibido solicitud para dicha área. A lo que la presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, le refiere que se está en proyecto que así sea.

Regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz, solicita implementar un mecanismo para regular las inhumaciones, esto con la finalidad de regular los cobros desproporcionales que se han venido presentando para tal trabajo, a lo que pide realizar una convocatoria para los albañiles que quieran también participar y aminorar con ello los costos.

Regidor M.C.D Gilberto Ramon Nando Chagollan, expone al pleno que, aunado a lo referido por su similar edil, se ha hablado con catastro para planear en su momento la adquisición de un terreno dado que el segundo panteón esta casi lleno, y dado que esta cercana la posibilidad de requerirlo.

Regidora Mtra. Irma Ruelas Alaníz, hace una solicitud para darle el debido cuidado a nuestra plaza principal, esto a raíz de que el conocido tianguis navideño causo obstrucción al transitar por la mismas, por lo que solicita un mejoramiento en la logística de dicho evento, así mismo en la ornamentación.

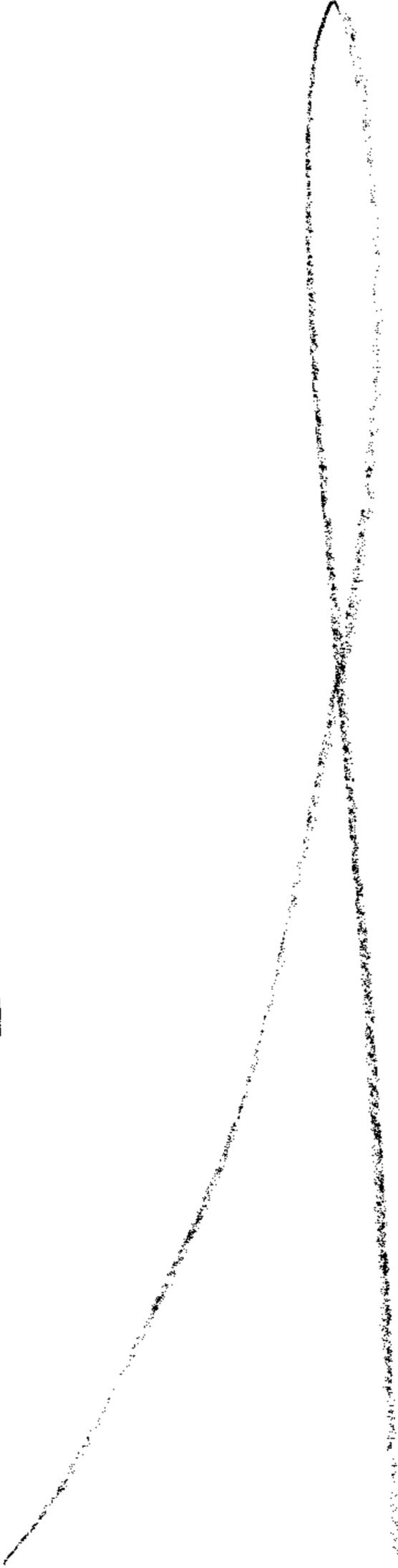
Regidor M.C.D Gilberto Ramon Nando Chagollan, refiere que al mismo le han solicitado varias personas la posibilidad de que dicho tianguis navideño se instalase en los portales, claro que con la idea de mejorar y no limitar la idea principal.

Regidora L.A. Verónica Martínez Hernández, en uso de la voz, expone al pleno que es el trabajo realizado por sus comisiones, invitando al inicio a los comerciantes para ocupar el espacio en la unidad deportiva, u bien en la alameda municipal, sin

IER
N

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SIN TEXTO



SECRET
ESTADOS
UNIDOS
DE UNION DE
ADMINIS
2024

embargo, fueron los mismos comerciantes quien hicieron la solicitud de que se realizara en la plaza dado que en las áreas antes descritas no asiste la gente regularmente y dado que es un evento nuevo, se tomó de esta manera la decisión. Misma con la que se recibió muy buena respuesta por la población dado que se obtuvieron ganancias para los comerciantes, y que, si bien la logística es susceptible a mejores, estas se harán en su debido tiempo.



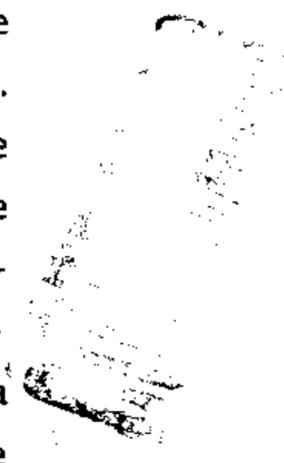
Regidor M.C.D Gilberto Ramon Nando Chagollan, informa al pleno que, siendo el mismo portavoz de la comisión edilicia de aseo público, a los trabajadores que integran la misma, reciban la remuneración que marca la Ley Federal del Trabajo por trabajar en días festivos y así mismo inhábiles.

Regidora Lic. Sandra Cueva Nuño, solicita al suscrito secretario general la calendarización de las sesiones para el año 2025, así mismo pidiendo al mismo citar a una sesión extraordinaria para para tratar el incendio del relleno sanitario que se ubica dentro del basurero municipal, teniendo ya la respectiva iniciativa para trabajar dicha necesidad. A lo que el suscrito secretario tocante a la solicitud de citar a sesión extraordinaria informo a la regidora que dicho incendio ya fue sofocado y se cuenta con la logística necesaria para su mitigar una nueva situación. Secuencialmente en lo referido a la calendarización de las sesiones, se le refiere que una vez cotejadas agendas tanto de presidenta como de síndico municipal, se les hará llegar en tiempo y forma.

En uso de la voz la presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, invita a la regidora a trabajar conjuntamente con la directora del área de ecología dado que la misma ya está trabajando la manera de afrontar el relleno sanitario del basurero, siendo asesorada por la institución denominada "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión Integral de la Cuenca Baja del Rio Ayuquila" por sus siglas JIRA. Por lo que cuenta con todo el apoyo para trabajar su iniciativa en mención.

Con relación con el punto número VII (siete); correspondiente a la Clausura de la presente Sesión.

Sin otro asunto en particular que tratar, en uso de la palabra la C. Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, agradece la asistencia de los Regidores y de todos los demás presentes a esta Sesión Ordinaria, así mismo desea a todos unas felices fiestas decembrinas, procediendo finalmente a la clausura de la misma, levantándose para constancia la presente acta , siendo las 15:48 quince horas con cuarenta y ocho minutos del día 27 veintisiete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, Lic. Jairo Netzael Flores



SIN TEXTO



Zamorano, quien autoriza y da
fe.....CONSTE.....



DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL
GOMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL

L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ.
REGIDORA

M.C.D GILBERTO RAMÓN
NANDO CHAGOLLÁN.
REGIDOR

LIC. THANIA GISELA PULIDO
REGALADO.
REGIDORA

L.A.P. DOMINGO ANAYA BIBIAN
REGIDOR

L.A.E ROCIÓ RAMÍREZ MORÁN.
REGIDORA

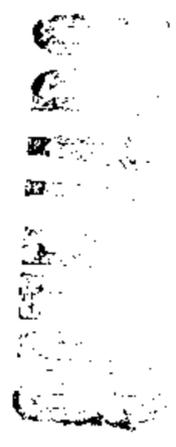
LIC. SANDRA CUEVA NUÑO.
REGIDORA

LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA
GARCÍA.
REGIDOR

LIC.PSIC. ASSLÍ LÓPEZ GARCÍA.
REGIDORA

MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ.
REGIDORA

LIC. JAIRO NETZAEI FLORES
ZAMORANO.
SECRETARIO GENERAL.



EL QUE SUSCRIBE, LIC. JAIRO NETZAEEL FLORES ZAMORANO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO, POR ESTE MEDIO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO: -----

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS MISMAS QUE TENGO A LA VISTA, VAN CONTENIDAS EN 17 DIECISIETE FOJAS UTILES, FRENTE, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; MISMA QUE ES AUTÉNTICA EN VIRTUD DE HABER SIDO DEBIDAMENTE COTEJADA Y COMPULSADA DE SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA DENTRO DE LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL.-----

.....CONSTE.....



ATENTAMENTE:

Tvla, Jalisco; a 03 de Enero del 2025.

JAIRO NETZAEEL FLORES ZAMORANO
ADMINISTRACIÓN SECRETARIO GENERAL
2024-2027